

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1650-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DE 2023. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contabilidad, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1650.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Iniciamos la sesión ordinaria 1650, el día 3 de febrero. Como primer punto, les propongo la revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión.

Perdón, Gerardo levantó la mano para pedir la palabra.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, es un comentario. En la sesión anterior se aprobó una moción de revisión de uno de los acuerdos, no viene en esta agenda. Me imagino que debe ser un punto de agenda como tal y no estar incluido dentro de la revisión del acta que sigue. Entonces, nada más para aclarar eso, no sé si hay un tiempo en que eso deba hacerse, pero yo si no está hoy, pues yo solicitaría que el próximo martes tengamos el punto en la agenda para ya discutirlo y que quede el acuerdo ya totalmente definido y aprobado. Solamente eso. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, don Gerardo. De todas formas, yo voy a clarificarlo con doña Kattia, el tema del tiempo, si efectivamente estábamos obligados a ver en la sesión siguiente, pienso que no, pero, de todas formas, sin duda alguna vendrá a la próxima sesión. Gracias.

Una vez que, se aclaró la consulta de don Gerardo, procedemos a votar la agenda propuesta. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Los siete miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1650.

Se aprueba la agenda 1650 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1650.
2. Aprobación Acta 1648 y 1649

3.	Informes.
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Presentación del informe de estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
5.	Procesos de Acreditación:
5.1.	Decisión de Acreditación:
6.1.1.	Proceso 77 (Bachillerato y Licenciatura en Farmacia – UNIBE). Sesión Ordinaria 2 de diciembre de 2022, Acta 1640.
6.1.2.	Proceso 227 (Bachillerato en Ingeniería en Electromedicina – ULatina). Sesión Ordinaria 14 de octubre de 2022, Acta 1626.
6.1.3.	Proceso 207 (Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental – UCR). Sesión Ordinaria 4 de noviembre de 2022, Acta 1632.
5.2.	Nombramiento de evaluadores externos:
5.2.1	Proceso 249 (Bachillerato Bilingüe en Administración de Negocios- ULACIT)

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1650. 2. Revisión y aprobación del acta 1648. 3. Informes. 4. Presentación del informe de estados financieros al 31 de diciembre de 2022. 5. Modificación de agenda. 6. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 249.

Temas para los que no alcanzó el tiempo: 1. Revisión y aprobación del acta 1649. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 77. 3. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 227. 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 207.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1648.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Como segundo punto, tenemos dos actos pendientes a 1648 y la 1649. Empecemos con la 1648, por favor. Abro un espacio de discusión.

Si no hay observaciones al acta 1648 procedemos a votarla, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Los siete miembros votan a favor de la aprobación del acta 1648.

Se aprueba acta 1648 de manera unánime.

Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1649.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En lo que tiene que ver con la 1649, quisiera hacer una breve aclaración y es la siguiente, ustedes pudieron notar que nosotros tuvimos esa reunión en forma presencial, entre los objetivos que estaban planteados, estaba la puesta en práctica de un equipo que fuera el soporte técnico para el mejor funcionamiento del CNA en sesiones presenciales, sin embargo, tuvimos un imprevisto técnico que imposibilitó que el acta fuera grabada como se ha hecho durante todo este tiempo, a partir de la aprobación de la ley de literalidad de las actas y hubo un problema con la grabación, de tal forma que, se recurrió el mecanismo del pasado en el sentido de que se levantó el acta y puede ser que, entonces, se notara que no necesariamente venía literal como las otras. Sin embargo, es un problema técnico subsanable, efectivamente, para esta sesión y subsiguientes, pero sí quisiera hacer y que quedara en actas clarísimo que se presentó ese problema. Entonces, una vez planteado esto, procedo a la discusión del acta 1649.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Un tema de forma, la nota que se pone al inicio que me parece muy importante, ahora que lo estaba leyendo otra vez, a mí me gustaría que cambiemos la palabra omisión, porque la verdad no fue una omisión, fue una situación técnica. Cuando uno dice una

omisión pareciera que alguien no lo hizo y la verdad es que en la línea por la que estuvimos conversando de todo el trabajo que se ha hecho, yo quisiera recomendar que en lugar de que diga debido a una omisión técnica, se diga debido a una situación técnica involuntaria o una situación técnica, básicamente, eso primero.

Segundo, me parece que, el hecho de que no se pudiera grabar, pues llegó a hacer una reconstrucción que me parece, leyendo el acta, bastante acertada de acuerdo a las posiciones que tengamos cada uno de nosotros en esa sesión, cada uno de nosotros se encargó de asegurarse de que sus posiciones y sus puntos de vista sobre los diferentes puntos hayan quedado planteados.

Quiero referirme a la discusión que se tuvo en el punto cinco de los procesos 146 y 147. Los temas están bien, la discusión si ustedes recuerdan yo hice el mismo comentario que hice en la sesión tras anterior, cuando también, se tomó la decisión de diferir un proceso que nosotros debiéramos tener total claridad en lo que se está solicitando a la carrera como parte del Plan Especial de Mejora y que tiene que presentar en los 18 meses. Conversamos y lo que fundamentalmente se dijo en la sesión era que los puntos que deberían incluirse eran específicamente aquellos puntos que no habían sido cumplidos en el compromiso de mejora anterior, y de hecho, eso fue una de las razones más fuertes, por las cuales se difiere el proceso para que la carrera tenga la oportunidad de completarlos. Yo conversé con Marchessi y ella me hizo la consulta de qué debiéramos poner ahí y la respuesta mía fue un poco lo que yo interpreté de la reunión y lo que le dije yo a Marchessi, copie literalmente lo que dicen los pares que no se cumplió del compromiso de mejora, que era lo que debía cumplirse, porque eso fue lo que yo entendí. Por eso es que, aparecen una serie de elementos, como bien lo decía doña Laura que habría que ver si realmente son los que deben estar, está más resumido, pero todavía hay algunos elementos que se tienen que analizar. Debemos tener muchísima claridad en esos puntos y yo lo que sí solicitaría es que los revisemos ahora a ver si estamos de acuerdo, porque eso es lo que la carrera va a tener que presentarnos en el Plan Especial de Mejora y contra lo cual un revisor externo va en 18 meses a revisar si la carrera cumplió o no cumplió con lo que le solicitamos.

Entonces, revisión integral del plan de estudios. Bueno, ahí está, sabemos que en estos momentos el plan de estudios o los planes de estudios, porque bien lo dice doña Lady, esto es un conglomerado, están en estos momentos en SINAES, entonces, ahí tendremos que ver si nosotros también podemos responder dentro de esos 18 meses, porque puede ser que estén resueltas las cosas ahí.

Una gestión de la calidad de la carrera, elaboración del plan estratégico de la carrera, elaboración del plan de desarrollo profesional y ahí están los cinco o seis puntos, yo con excepción del primero nuevamente, pero bueno, eso no es esta votación, siento que los demás no son necesariamente razones como para no haber acreditado. Pero ese no es mi punto, mi punto es que nos aseguremos que estos siete puntos son los que vamos a solicitar a la carrera. Vean que aquí, por lo menos, yo estoy viendo, no aparece ya el que doña Laura mencionó que era el de los doctores y otros que se comentaron.

Yo quiero hacer sobre estos ya que dije esto un comentario y es la elaboración del plan estratégico de la carrera. Y quiero plantear una situación que se nos ha presentado, algunas veces, sobre todo cuando estamos hablando de universidades públicas y que aparece este mismo tema, la respuesta de la carrera es “yo no puedo hacer nada, sigo el plan de desarrollo de la escuela o sigo el plan”, normalmente es ese, “hay un plan de desarrollo en la escuela y yo lo sigo”, y ya con eso, nosotros lo aceptamos y decimos “bueno, sí, está bien, hay otro plan”. Debíamos ser consecuentes siempre en lo que solicitamos. Si el plan estratégico es muy importante, debiera ser importante siempre y no debiera ser de recibo que en unos casos nosotros le demos paso cuando se hace, porque muchas veces en otras universidades, y esto podría ser el caso, nos pueden decir que hay un plan estratégico de la universidad o que hay un plan estratégico superior con el cual ellos se rigen. Entonces,

que lo tomemos en cuenta. No estoy diciendo que no lo pongamos en este caso, pero sí es una llamada de atención para que siempre lo hagamos de la misma manera.

Ese es el único comentario que tengo al acta, porque por lo demás, creo que cada uno de nosotros expresó qué era lo que había querido decir y me parece que está muy cercano a lo que fue la sesión. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Gerardo. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Francisco. Les voy a copiar y pegar en el chat si lo tienen ustedes a bien, alguna sugerencia alternativa que Juanita me facilitó, por si lo desean considerar. No sé, don Francisco. Tiene como unos elementos más detallados, especialmente, en la parte de la investigación. Si gustan, se los leo.

Bueno, ahí dice:

- Incrementar los esfuerzos en el área de investigación, definiendo un plan estratégico de investigación que derive en los siguientes logros:
 - La publicación de artículos en revistas indexadas (al menos una publicación al año).
 - La participación de los docentes de las carreras en congresos profesionales conferencias y foros nacionales o internacionales con ponencias.
 - Crear relaciones con organizaciones que permitan la realización de investigaciones conjuntas en el campo disciplinar.
 - Integrar los resultados de las investigaciones de las carreras de los procesos en las prácticas docentes y comunicarlas a académicos y estudiantes.
 - Crear relaciones con organizaciones que permita la realización de investigaciones conjuntas.
 - La creación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación.
 - Integrar los resultados de las investigaciones de las carreras en las prácticas docentes y comunicarlas.
- Definir y ejecutar un plan de trabajo que asegure una mayor vinculación de las carreras con los graduados y que permita una mayor participación de estos en la retroalimentación del plan de estudios.
- Definir y ejecutar un plan de trabajo que asegure una mayor vinculación con el sector empresarial y con instituciones afines a las carreras aumentando la cantidad de empresas impactadas, incluyendo como requisito de graduación la práctica supervisada en el bachillerato de ambas carreras.

Para que lo consideren en caso de que vean alguno pertinente.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, nada más, no sé si doña Laura nos aclara, pero hasta donde yo entendí, los planes de estudio no están ya en SINAES, sino que, los tienen las carreras y que las carreras decidieron además hacer nuevas inclusiones en atención a lo que los pares les dijeron en esta última evaluación, por lo tanto, vale la pena hablarles de la revisión del plan de estudios, o por lo menos no sé si revisión integral, porque tal vez ya se hizo, pero si por lo menos la inclusión pronta ya de esas nuevas observaciones que están mencionando para que esto empiece a caminar en el tema de los planes de estudio. Yo pienso que, tal vez lo de revisión integral es lo que no calza en este momento, porque como que eso ya lo hicieron y fue lo que pasó por SINAES.

Lo otro es que, por lo menos hasta alta hora de la noche para mí, por lo menos, en la que yo leí el acta todavía no estaban incluidas las participaciones de los compañeros y a mí, no

me fue posible revisar el acta con todos los detalles ya de esas inclusiones y no podría decir que revisé el acta en su totalidad como para poderla votar, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Y qué les parece si valoramos, bueno, es que aquí en el chat es más difícil, valoramos esas observaciones o esos aportes que da Juanita y los contrastamos con lo otro que está por ahí, así damos tiempo para también que doña Lady puede revisarla. Yo no sé si será factible aprobarla en la siguiente sesión. Yo de todas maneras tenía una observación ahí, tal vez Marchessi puede poner ahí esos puntos para poderles decir, bueno, ahí tal vez sería culminar con la revisión integral del plan de estudios, tal vez, o finalizar o culminar o una cosa así con la revisión integral del plan de estudios con las observaciones de los últimos dos procesos de acreditación, eso está bien. Y en la siguiente, empezar con diseñar y desarrollar una estrategia, darle vuelta a una estrategia de gestión de la calidad, y luego, ante las falencias internas de gestión de la calidad evidenciada. Entonces, darle vuelta a eso. Pero no sé, a mí me hubiera gustado, tal vez ver más claramente esos aportes de Juanita para ver qué de eso podríamos incluir ahí.

Yo creo que es importante, tampoco esto se puede convertir en un compromiso de mejora, porque recuerden que nosotros ponemos siete puntos, diez puntos máximo y también pensar en los 18 meses. Entonces, yo creo que hay que valorar un poquito más esta parte, pienso yo. Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Sonia. Doña Marta si me permite. Yo creo que lo más conveniente es atendiendo a la solicitud que nos hace doña Lady que, efectivamente, ella no pudo completar la lectura del acta por todo lo que nosotros sabemos, temas de tiempo.

Me parece que, lo más razonable, tal y como lo hicimos en la sesión anterior, sería posponer la aprobación de esta acta para que vaya elaborada de la mejor forma con los insumos suficientes, entonces, lo más conveniente sería que la aprobemos en la siguiente sesión, salvo el mejor criterio, de verdad, pero me parece que si lo hemos hecho con algún otro compañero o compañera de esa forma tendríamos que hacerlo igual.

Eso les propongo, digo yo, porque está doña Marta, don Walter y don Gerardo en el orden de la palabra, en lo que tiene que ver con el acta. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Estoy de acuerdo con las observaciones de doña Sonia y con respecto a lo que plantea Juanita, difiero, porque yo preferiría que logren caminar en el plan estratégico de la carrera y no tanto en el de investigación, porque la investigación ya es más específica y eso lograr hacerlo en 18 meses no va a ser posible. Creo que, hay que tener claro que en 18 meses van a poder esbozar el plan estratégico de la carrera y las recomendaciones específicas que hace Juanita que se le indiquen a la carrera para que las contemplen al momento de que se concrete el cumplimiento de los compromisos de mejora, aquí tiene el seguimiento la persona asesora del SINAES.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo también difiero bastante sobre la propuesta de la gestora Tato, no porque esté mal, en realidad, es por lo siguiente, nuevamente ella, por ejemplo, en el campo de la investigación pone lo de las estrategias que ya lo tenemos en el acta, sino que, subdivide no en seis, ahora, como en diez partes y agrega otras que no son de investigación, entonces, como nosotros no tenemos pesos en esto, resulta que, cualquiera de esas diez partes que ella pone de de la investigación puede pesar tanto o más, bueno desde luego, todas sumadas pesan mucho más que los otros que vamos a poner, entonces, se sesga mucho la decisión al final. Entonces, yo prefiero como está ahorita con esas observaciones que hizo Mirabelli.

Sí me preocupa nada más lo siguiente, se acaba de decir que la parte del plan de estudios está muy avanzada. ¿Cierto? O sea, se está diciendo que ya falta muy poco, entonces, esas son las valoraciones que nosotros a veces no tomamos en cuenta porque se dice que no se avanzó en el compromiso de mejora y se acaba de decir que realmente hay un avance bastante alto, le falta casi culminar esa parte. Entonces, ahí eso da interpretar que sí se hizo un buen avance en ese tema, que es trascendental, pero lo mantenemos ahí como el gran motivo de la no acreditación de la carrera. Es una observación, como decía Mirabelli, tampoco es que, vamos a intentar hacer los cambios en la decisión es nada más en los puntos estos.

Y yo estoy de acuerdo con pasar esto, es importante que tengamos la oportunidad de leerlo con más detalle.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Walter. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

También de acuerdo en que la aprobación se realice en la próxima sesión. Con respecto a lo que dice Juanita, me parece que, aquí casi que le estamos escribiendo el plan de mejora. O sea, yo creo que las universidades tienen la oportunidad “de matar las pulgas” de la manera en que ellos consideren que tienen que hacerlo. O sea, nosotros debemos marcar el elemento específico, y el elemento específico está planteado arriba, o sea, en donde dice incrementar los esfuerzos en el área investigación, definiendo un plan estratégico de investigación que derive de investigación, ahí, ya todo lo demás, como bien lo dice Walter, entonces ya entramos en subelementos, porque la universidad puede hacerlo primero de varias formas diferentes. Entonces, yo dejaría ese elemento.

Tal vez, el punto tres de la forma en que lo escribe Juanita, sí queda más claro que lo que ponemos nosotros, que dice “Definir y ejecutar un plan de trabajo que asegure una mayor vinculación de las carreras con los graduados y que permita una mayor participación” Ese me parece que, sí podríamos tomarlo y modificar el que nosotros tenemos, pero bueno, nos dará tiempo y en la próxima sesión podemos hacer más comentarios sobre esto. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Entonces, la propuesta sería que el acta 1649, atendiendo a las necesidades de mejora en algunos puntos y la necesidad de una lectura completa por parte de algunos de nosotros, pues posponerlo para la próxima sesión. Los que estén de acuerdo, favor manifestarlo.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros del Consejo requieren más tiempo para una adecuada lectura del acta 1649.
2. Se desea delimitar más los aspectos a mejorar que se le solicitan a las carreras de los procesos 146 y 147.

SE ACUERDA:

1. Trasladar la aprobación del acta 1649 para la próxima sesión.

Votación: 6 votos a favor no se visualiza el voto de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén.

Artículo 4. Informes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos al punto de informes. A nivel de presidencia, Yo tendría dos cositas que plantearles.

1. Agradecerles la participación en la reunión que tuvimos el día martes con las compañeras y compañero de la DEA. Me parece que fue una reunión bastante provechosa y respetuosa, independientemente de que haya diferentes criterios lo manejamos siempre dentro de un ámbito académico de discusión y me pareció bastante positivo. En ese sentido, quisiera recordarles el compromiso que se asumió en el sentido de que podamos hacer un levantamiento de las oportunidades de mejora que nosotros detectemos en lo que tiene que ver con el trabajo que se hace en la DEA para poder seguir conversando con ellos a través, por supuesto, de su dirección Angélica y Laura y que nos permita seguir mejorando como institución. Ese fue un compromiso que se asumió, pero, además, es una sana práctica porque nos permitió tener un contacto directo con las funcionarias y el funcionario de la DEA. Eso en primer lugar.
2. En segundo lugar, sí derivar una preocupación de esto en el sentido de que se planteó, habrá otras, por supuesto que tiene que ver con los procesos de contratación y es una pregunta que yo le voy a hacer a Laura, que puede retomar en su informe para ver cómo estamos con ese proceso. Efectivamente, este año es un año donde nosotros vamos a tener no sé si un récord de evaluaciones, doña Laura, pero es un buen número de evaluaciones y cualquier traspié que se dé en el proceso de contratación podría significar no cumplir con las metas trazadas. Entonces, como preocupación para que todos lo tengamos claro, que usted nos cuente cómo es que va ese proceso.
3. Un tercer punto es informarles que doña Laura, efectivamente, logró pactar una reunión con el señor Viceministro de Educación, el Viceministro Académico de Educación y para este fin de mes, doña Laura, puede precisar la fecha. La idea es que podamos conversar con él. Ya lo habíamos hecho con la Viceministra Académica, pero ella, desafortunadamente, ya no está en la administración, y de nuevo, vamos a hacer el intento con él para tener un acercamiento con el MEP. Ahí lo voy a pedir a don Ronald que me acompañe a esa reunión. No preciso el día ni la hora, Aunque doña Laura ya me lo dijo, pero lo olvidé. Pero, entonces, para que estén informados de que vamos a tener esa reunión en el mes de febrero, eso quería plantearles.

Doña Laura, usted me responde cuando le toque su turno, por favor. No sé si hay alguna pregunta en relación con lo que he planteado o algún comentario. Y si no, pues pasaríamos a informes de los miembros del Consejo. Disculpe, doña Laura, ¿Usted levantó la mano?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, don Francisco, es que era sobre el acta para que quedara claro que ahí ustedes habían tomado el acuerdo en firme sobre el tema de CONESUP. Entonces, que eso sí es importante que salga, nada más para que ustedes lo tengan claro.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

A eso sí que hay que darle trámite.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, correcto, pero era para que lo tuvieran claro, porque está en esa acta. Y no sé, don Francisco, usted me indica, entonces, para dar respuesta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Dejemos a don Ronald y luego sus informes, por favor. Don Ronald, adelante.

De los Miembros:

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Seguramente, ustedes vieron en la prensa que ayer hubo un acto del gobierno que se anunció con bombos y platillos el lanzamiento de lo que ellos llaman la ruta de la educación. Yo me enteré que, fueron invitados varias universidades, específicamente, Rectores a este acto. Yo quería saber si el SINAES fue invitado porque fue en una escuela y esta era como el lanzamiento de la estrategia en el área de educación del Gobierno, y me parece que, nosotros debimos haber sido invitados. Nada más quería saber si eso ocurrió,

porque realmente sí sé que la mayoría de los Rectores de universidades públicas y privadas fueron invitados.

El alcance de la estrategia, ¿En qué consiste? Etcétera, pues ha empezado a ser publicada y yo todavía no tengo mucho detalle al respecto, pero sí me parece importante el tema de la invitación institucional. No sé si eso ocurrido, porque de alguna manera eso no deja de tener importancia para nosotros si nos están tomando en cuenta o no en este tipo de actividades que me parece que son fundamentales y en donde tenemos mucho que decir. Eso era muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Antes de darle la palabra, a doña Laura que ella es la que nos puede responder a lo que usted planteó, aunque yo podría hacerlo, pero quiero que lo haga ella. También, quería sumarle hoy una publicación que sale en uno de los periódicos del país sobre la posición de los Rectores de las universidades públicas y su relación con el MEP, como que retrata lo que ha estado pasando en el tema de la educación. Sería interesante que lo pudiéramos leer. Doña Laura. Adelante.

De la Dirección Ejecutiva:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Gracias, don Francisco. Voy a responderle primero a don Ronald. No tengo conocimiento o no ha llegado a mi oficina o a mi correo electrónico ninguna invitación al respecto. Tengo acceso a la presentación que con mucho gusto se las voy a facilitar para que ustedes la tengan.
2. La reunión con don Melvin Chaves, que es el Viceministro Académico, se va a llevar a cabo el lunes 27 de febrero en la mañana. Entonces, bueno, eso ya está confirmado.
3. En relación con la consulta que se genera del procedimiento de contratación de evaluadores externos, es muy importante señalar lo siguiente, ese es un procedimiento que existe y que, bueno, realmente se ha hecho un trabajo muy bueno porque era un procedimiento como yo he señalado, muchísimos otros que no existían en el SINAES. Entonces, ese procedimiento tiene un código que es el PRDSAG-CT01. Entonces, ese procedimiento ya se ha presentado al Consejo en su momento. ¿Y qué es lo importante sobre esto? Recordar que, en diciembre este Consejo aprobó un reglamento de actividad ordinaria. Eso nos obligaba a nosotros a justamente actualizar ese procedimiento, ese procedimiento hemos trabajado de la mano en el área de Servicios de Apoyo a la Gestión, quién es el responsable de ese procedimiento y que tiene que coordinar con áreas clave de evaluación y acreditación y también la Presidencia. Entonces, ese procedimiento ya está actualizado. Se hizo un gran trabajo de parte de Cynthia, desarrollando algunos aplicativos para que el proceso estuviera de una mejor manera y de una manera automatizada.

Sobre esto, de hecho, hay unas solicitudes formales de parte de la Dirección Ejecutiva, Servicios de Apoyo a la Gestión, para que iniciara con algunos planteamientos desde el mes de septiembre, aunque el reglamento se aprobó en diciembre. Entonces, bueno, yo creo que lo positivo es que ya este procedimiento actualizado ya está, han estado involucradas todas las partes de una manera muy positiva. Entonces, para que ustedes tengan ya el conocimiento y así se los he hecho saber a la Directora de Evaluación Acreditación que por favor comunique y reitere con su equipo que es una actualización del procedimiento y que esto ya está listo. Entonces, empezaría a funcionar con lo que se denominan reportes para empezar con la contratación.

No sé si me preguntó algo más, don Francisco, disculpe.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, yo creo que no le pregunté nada más. Don Ronald le preguntó sobre si hubo invitación, la respuesta es que no llegó nada oficial. Y lo de la contratación, pero yo no sé si usted tiene algún informe aparte de las preguntas que le hicimos.

4. Sí, muy importante mencionarles que la Universidad de Florencio del Castillo tiene ya en este momento tres acreditaciones y pasa a ser miembro pleno del Sistema Nacional de Acreditación. Ellos enviaron la consulta y ya nosotros les informamos a ellos que efectivamente son en este momento miembros plenos. Eso, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Algo muy puntual, entiendo que, hay un procedimiento aprobado sobre este tema de contrataciones. Ahora, lo que no sé es si ese procedimiento ha tenido alguna valoración de parte de las diferentes unidades para estar seguros de que es eficiente y eficaz, en el sentido de que no vaya a ser que tenemos un procedimiento aprobado, pero no optimizado. Tal vez, no sé ¿Cómo enfocar eso? ¿Qué evaluación tiene a lo interno de las diferentes unidades? Si eso es posible. No sé, no quiero como “ensuciar la cancha” en el sentido de que se vaya a hacer esto complicado. Creo que, los procedimientos de las instituciones se pueden optimizar. No necesariamente tenemos que invalidar, pero pensar un poco en eso, en si el procedimiento puede ser optimizado, y luego, nos lo someten y nosotros lo volvemos a probar. Pero esa era un poco la duda que me quedaba al respecto. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, don Ronald, justamente hemos buscado la optimización. Aprovechando que es actividad ordinaria y aunque seguimos algunos principios de la contratación, porque esto tiene que estar documentado, o sea, es un expediente formal del cual nosotros por temas de control interno, tenemos que dar cuenta.

Este tema de los aplicativos justamente la idea es que nos pueda permitir ser más cortos en algunos tiempos. Y con mucho gusto podríamos hacer ese comparativo para decirles a ustedes de cuántos días pasan de lo que teníamos a lo que haríamos ahora.

Finalmente señalarles que, lo que ustedes aprueban es el reglamento. Eso es lo que le corresponde al Consejo, le corresponde a la Administración activa aprobar los procedimientos. Entonces, con mucho gusto sí les puedo hacer llegar el procedimiento para que ustedes lo conozcan, pero eso ya es muy operativo. Y claramente, pues la idea es que podamos además y ustedes esto lo saben en términos de calidad de procedimientos, es que una vez que lo corramos, si vemos que hay alguna posibilidad de afinar y ajustar el tiempo, esto ha sido una solicitud que, desde la Dirección, desde Evaluación y Acreditación, el Área Legal y por supuesto del Área de Calidad, se ha señalado que, si es una actualización del procedimiento, pues obviamente tenemos que ser mucho más eficientes y eficaces con el desarrollo. Entonces, yo con mucho gusto les puedo facilitar el procedimiento y luego indicarles la comparación entre uno y otro.

Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura.

Artículo 5. Presentación del informe de estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Francisco Sancho Mora:

Bueno, pasaríamos entonces, ahora sí, al punto número cuatro, que es presentación del informe de estados financieros al 31 de diciembre del 22. Aquí nos acompaña me imagino, doña Laura, Andrea, Alejandro y Pablo.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Solo Alejandro.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Y Andrea, también?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor.

Francisco Sancho Mora:

Andrea y Alejandro, perfecto. Entonces, Marchessi, me avisa cuando estén Andrea y Alejandro, por favor.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 10:37 a.m.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Hola, buenos días.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Qué tal, Andrea? ¿Cómo está?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muy bien y ¿ustedes?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Buenos días.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Alejandro está por ahí?

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muy buenos días.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Qué tal, Alejandro?

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muy bien y ustedes, ¿Qué tal?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bienvenidos Andrea y Alejandro a la sesión del Consejo, nos atrasamos un poquito con ustedes, pero bueno, aquí estamos y tenemos la posibilidad de nuevo de seguir conversando, lo hacemos muy frecuentemente con el área de ustedes, entonces, ya son conocidos. Yo no sé, doña Laura si usted va a introducir, Andrea o cómo van a introducir el tema. Adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, a Andrea, por supuesto, luego si quiere complementar. Pero bueno, como ustedes vieron este informe de estados financieros es mucho más extenso porque debimos de acoger unos nuevos lineamientos en la presentación de estos informes.

Agradecerle el trabajo a Alejandro, porque bueno, incluso les generamos alguna propuesta de guía del informe para que ustedes tuvieran acceso a esto. Entonces, bueno, nosotros debemos de presentar estos informes a Contabilidad Nacional y como ustedes vieron, son los informes de los estados financieros al 31 de diciembre del 2022. Entonces, bueno, eso básicamente, agradecer el trabajo a Alejandro y a Andrea, para que ustedes tengan ese documento requiere el trabajo de Alejandro, y por supuesto, la revisión de las dos direcciones para que ustedes tengan acceso a eso. Eso, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Andrea, adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias. Buenos días a todos. Agradecerles el espacio. Este documento, particularmente en esta entrega que hacemos a Contabilidad Nacional es una entrega que además de que tiene cambios, como lo indicaba doña Laura, cambios que nos notifica la Contabilidad

Nacional cuando ya tenemos todos los estados financieros listos para presentarlos. Y nos llevó volver a hacer el informe.

Agradecerle a Alejandro el trabajo y el esfuerzo, porque para poder lograr en la primera versión tener todo listo, Alejandro trabajó durante el cierre institucional. Este es el segundo año que lo tenemos que hacer y más con el corte del cierre institucional de este año, que era una semana después de iniciado el año y cuando los estados financieros prácticamente tienen que estar en mediados de enero para traérselos a ustedes como lo hemos hecho en años anteriores, en el mismo paquete con el reporte de presupuesto.

Este año los cambios no los piden en esa semana, entonces fue imposible, llevó trabajo adicional de Alejandro para volver a actualizar, hacer todos los cambios, las notas que nos piden adicionales, cuadros adicionales que hay muchos referenciado al COVID, también que, se sigue trayendo desde el 2020 en estos informes, porque a nivel de Contabilidad Nacional se ve como datos adicionales estadísticos que se consolidada de las instituciones. Entonces, este informe por eso también tiene una extensión aproximadamente 50 páginas adicionales de lo que vemos normalmente. Estos informes se hacen de forma mensual. Nosotros los traemos al Consejo de forma trimestral, pero con don Francisco también los trabajamos de forma mensual y esto prácticamente que es una actividad recurrente desde la contabilidad, que en este mes se suman cambios.

Agradecerles el tiempo, el espacio, la lectura de los documentos y de igual manera, como lo hacemos siempre consultas, con mucho gusto, las podemos evacuar al final. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Andrea. Ahora sí, Alejandro, adelante.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Buenos días a todos. Antes que todo, muchas gracias por recibirnos el día de hoy acá. Aquí les tengo la presentación de los estados financieros. Esos estados financieros abarcan desde el 1 de enero al 31 de diciembre, es el acumulado de todo el año 2022.

Como datos importantes a mencionar, recordarles que, toda la información contable está en la página web del SINAES, aquí pueden encontrar años anteriores, pueden encontrar lo que es la información de las auditorías externas que han sido realizadas, y una vez que, termine esta presentación el informe, también, se estaría subiendo a la página web para la consulta de cualquier persona.

Otra información importante a recordar es que, la presentación tiene que ser enviada a la contabilidad nacional antes del 15 de febrero del 2023. Todos los formatos de este documento fueron emitidos por la Contabilidad Nacional por una sugerencia de doña Laura, quería mostrarles un poquito lo que sería el informe de estados financieros.

Como lo mencionamos, este informe suele ser más extenso que los anteriores, es aproximadamente de 177 páginas. No queremos que se asusten con la cantidad de información que tiene este informe. Sin embargo, la cantidad de información es por solicitud de la Contabilidad Nacional. Cada uno de los puntos y las revelaciones la Contabilidad Nacional no los solicita por oficio. En ese caso, a nosotros nos queda muy difícil y complicado poder resumir el documento y al final nos queda pues esa gran cantidad de información.

Sin embargo, al momento de leer este informe sí quiero aclarar es que el informe no está hecho para leerse de forma lineal, es decir, no necesariamente se necesita leerse la primera página para poder entender la segunda página, sino que, el informe está hecho por revelaciones de cada una de las notas.

La forma correcta de lectura para un estado financiero sería la parte más importante del documento son los datos numéricos, contables de la institución. Cada una de las cuentas trae su propia nota. En este caso, por este ejemplo, el estado situación financiera. El efectivo trae la nota tres, las inversiones traen la nota cuatro, las cuentas por pagar la nota

cinco, y así, respectivamente por cada una de las cuentas contables de la institución. Entonces, la idea de este documento en sí, a pesar de su gran cantidad de información, es que ustedes puedan ver la información cuantitativa de la institución información contable, y si tuvieran alguna consulta sobre alguna cuenta en específico, puedan ir a revisarlo en la nota correspondiente. En este caso, si no tuvieran dudas en el efectivo, pueden pasar con la siguiente si fuera el caso o si no pueden ir directamente a revisar la nota que hace referencia al documento. En este caso, el efectivo corresponde la nota tres, podemos ir a observar la nota tres del documento que sería esta. Y aquí, podemos encontrar una explicación, digamos de qué conforma el efectivo en la institución, que son las cuentas bancarias, vemos una distribución de cuáles son los bancos, en este caso Tesorería, el Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Banco Popular. Una descripción de cómo utilizamos esas cuentas bancarias y un pequeño detalle de los cambios que ha habido en el período. Más que todo, son una parte explicativa las notas contables, en el caso de que tuvieran dudas de qué cuentas o qué información conforman los estados financieros de la institución. Esto para que tengan una noción mejor de lo que incluye el documento y recordarles de que, si ustedes desean leer todo el documento, pues genial, pero tampoco se asusten por la gran cantidad de información, sino que, el documento está hecho para que puedan ir a ver directamente las cuentas donde tienen dudas o consultas al respecto.

Una vez explicado esto, vamos a pasar con la presentación nuevamente, para el día de hoy le traemos, como les mencionaba, la parte más importante del documento, que son los resultados contables de la institución al 31 de diciembre del 2022.

Tenemos en esta primera diapositiva lo que son los activos de la institución representados en millones de colones para hacer más fácil la lectura. Tenemos el comparativo entre el diciembre de 2022 y diciembre de 2021.

Los principales activos de la institución encontramos lo que es el efectivo y el equivalente de efectivo que están conformado por los bancos, por las cuentas bancarias a la fecha de corte que es el 31 de diciembre, representa 713 millones de colones, una pequeña disminución en comparación al 2021. Esto es producto de lo que devolvimos al Ministerio de Hacienda del superávit se devolvieron aproximadamente unos 200 millones de colones, lo cual redujo en gran cantidad lo que era el equivalente de efectivo que teníamos en caja única al Estado.

Seguidamente tenemos las inversiones a corto plazo, que son certificados a plazo que disponemos la institución por 6418 millones de colones, la cantidad más grande de activos que disponemos. Esto ha representado un aumento alrededor de 280 millones de colones comparado al año anterior. Este aumento corresponde a los intereses ganados durante el periodo, ahora en la parte ingresos, vamos a hablar un poquito de esos intereses.

Lo que es la cuenta por cobrar, que son las cuentas que mantenemos a las universidades asciende a 4 millones de colones, estas cuentas se mantienen muy similar al año anterior. En general, corresponden algunas facturas que fueron emitidas en el mes de diciembre y las universidades estarían cancelando en este mes de enero, la gran mayoría.

Tenemos inventarios por 11 millones de colones, aquí los inventarios tienen muy poco movimiento en el año, esto debido al comportamiento de la institución que se mantiene en su mayoría de forma virtual y teletrabajable, sin embargo, sí hubo unos gastos referenciados a inventarios ahora lo vamos a ver en la parte de gastos. Y recordarles que, como ahora estamos tomando otra vez la parte de trabajo presencial, posiblemente esa cuenta tenga un poco más de movimiento para el siguiente periodo.

Tenemos otros activos a corto plazo que esta cuenta está conformada por los seguros y los y los sistemas informáticos de la institución que tienen fecha de vencimiento, que son licencias, ascienden a 24 millones de colones, sí es un importante aumento conforme al 2021, esto porque la institución ha adquirido nuevas licencias de software, principalmente

una licencia de Delphos, que es la que más ha impactado esta cuenta que, corresponde a el software para la evaluación del desempeño de recursos humanos.

Tenemos lo que son los bienes no concesionados, que es todos los activos fijos, eso corresponde a los mobiliarios de oficina, corresponde a las computadoras, corresponde a todos los demás servidores y bienes que poseen la institución, ascienden a 150 millones de colones, un aumento pequeño de 5 millones de colones por encima de la depreciación. Este aumento corresponde principalmente al desarrollo de nuevos sistemas informáticos. Actualmente, la institución está desarrollando un sistema informático para el área de acreditación, si no me equivoco, se llama Rex el sistema informático aún no está en funcionamiento, sin embargo, está en desarrollo y se han realizado aproximadamente el 50% del pago del mismo y es lo que se ve referenciado en el aumento de esta cuenta.

Acá tenemos un poco el comportamiento de los activos, vemos que lo que es el efectivo disminuyó, lo que son las inversiones hubo un aumento por los intereses y las demás cuentas que son saldos menores y la cuenta de activos que tuvo el pequeño aumento por los sistemas informáticos.

Entramos de lleno con lo que sería los pasivos de la institución. Recordarles que, los pasivos son todas las deudas por pagar que disponemos al 31 de diciembre de 2022. Entre las principales deudas tenemos las deudas comerciales, que son deudas a proveedores, que es inferior a 1 millón de colones. Generalmente, la institución se esfuerza en diciembre de cada año para no dejar ninguna factura sin pagar, y así fue este año, la institución dejó todas las facturas pagas a los proveedores. Sin embargo, mantenemos un pequeño saldo de 300.000 colones por pagar a un proveedor que lamentablemente falleció y no hemos podido gestionar esa cuenta que es la que se mantiene similar al año anterior.

Tenemos deudas sociales y fiscales, estas deudas corresponden a las deudas que posee la institución con los funcionarios por el salario escolar, con el Ministerio de Hacienda por cuestiones de impuestos y con las instituciones asociadas a la planilla como lo que es la Caja Costarricense de Seguro Social, esta asciende a 85 millones de colones, se mantiene muy similar al año anterior, pero entre las cuentas más importantes, que es la que nos afectó más lo que son las deudas de la institución tenemos por 523 millones de colones, esa transferencia corresponde a la devolución del superávit del Ministerio de Hacienda. Inicialmente, la devolución del superávit ascendía a 700 millones de colones, que era el superávit del 2019, 2020 y 2021, sin embargo, no fue posible gestionar toda la transferencia porque el Ministerio de Hacienda, lamentablemente, no lo incluyó en el presupuesto de ellos, solamente incluyó 200 millones de colones de los 700 de total. Entonces, la institución procedió a hacer la transferencia de 200 millones de colones y quedaron registrados como un pasivo para ser transferidos y pagados en este periodo 2023, aproximadamente 523 millones de colones.

Tenemos los depósitos de garantías por 4 millones de colones, que son todas las garantías de las contrataciones administrativas, muy similar al año anterior no sufren cambios que tengamos que mencionar.

Tenemos una cuenta que es una cuenta nueva de la institución por 46 millones de colones, que son las provisiones y reservas técnicas. Ese tiene un nombre muy técnico, valga la redundancia, pero ésta cuenta de provisiones hace referencia a las vacaciones de los funcionarios, fue una cuenta creada por solicitud de la auditoría externa. Entonces, vemos reflejados en nuestros pasivos 46 millones de colones por vacaciones a los funcionarios que van a ir subiendo y bajando su valor, dependiendo de que los funcionarios vayan tomando vacaciones o vayan ganando las mismas.

El total de pasivos asciende a 659 millones de colones. Si hay un importante aumento con el año anterior, pero eso básicamente es el efecto que tiene la devolución del superávit al Ministerio de Hacienda, que quedó pendiente y el efecto de las vacaciones.

Acá vemos un poco el comportamiento de los pasivos. Vemos las transferencias que definitivamente la cuenta de mayor importancia relativa de la institución, seguido de las deudas y seguido de las provisiones.

En el caso del patrimonio, los patrimonios generalmente son cuentas que no tienen movimiento durante el año tenemos lo que es el capital inicial y los resultados de las incorporaciones de capital, que es lo que nos brindó CONARE al inicio de operaciones, estas cuentas generalmente son inmóviles, se mantienen ya del 2019, y ahí van a permanecer para los siguientes periodos.

En el caso de los resultados acumulados, corresponde al superávit o al déficit de la institución. En la jerga de presupuesto se le llama superávit, pero en contabilidad le llamamos resultados acumulados. En este caso, vendría siendo casi lo mismo, el mismo concepto, pero con otro nombre.

En los resultados acumulados tenemos los ejercicios anteriores, que es el 2019, 2020, 2021, que ascienden a 1443 millones de colones y los resultados del ejercicio de este 2022, por primera vez, tenemos un resultado negativo por 360 millones de colones, un déficit. Sin embargo, ese déficit se ve reportado por la devolución de la transferencia al Ministerio de Hacienda, como devolvimos alrededor de 700 millones de colones, bueno, devolvimos 200 y 500 que tienen por devolución para el 2023, los resultados del ejercicio representan un saldo negativo.

Acá vemos un poco el comportamiento, las cuentas de capital inicial e incorporaciones no poseen movimientos, la cuenta de resultados y la cuenta de resultados del ejercicio que es negativa, producto de la devolución de las transferencias al Ministerio de Hacienda. Seguidamente, tenemos los ingresos de la institución. En realidad, la situación de pocos ingresos, ya muy conocidos por ustedes, lo que son las ventas por servicios que ascienden a 34 millones de colones. Importante mencionar que, hay una disminución conforme al 2021 producto de la afiliación de carreras. Esto, porque en el 2021 recibimos tres afiliaciones de carreras muy importantes, creo que, ningún año anterior recibió tantas afiliaciones que ascendían a 12 millones de colones por las afiliaciones y es lo que llevó al 2021 a que esa cuenta se viera bastante incrementada. Sin embargo, para el 2022 no recibimos ninguna afiliación de carrera, lo que solamente responde a facturas por las acreditaciones y a ACCMs normales de la operación.

Tenemos ventas de inversiones que ascienden a 284 millones de colones, para este año tuvimos más ingresos por las inversiones, por los certificados a plazos. Muy importante, porque hubo una renovación de las inversiones en el mes de octubre y esa renovación las tasas de interés tuvieron un importante aumento, aumentaron alrededor de un 3 o un 4% a un 10% que son las nuevas tasas que están ofreciendo en el mercado. El aumento es bastante importante, por eso, en el último trimestre del año 2022, la cuenta de ingresos por rentas de inversiones aumentó en comparación al 2021.

Tenemos transferencias corrientes, que son las transferencias que recibimos del MEP por millón ochocientos sesenta y cuatro millones de colones, un importante aumento de 300 millones de colones producto del presupuesto extraordinario número uno que gestionó la institución.

Tenemos resultados positivos por inflación. Esta cuenta igual tiene un nombre muy técnico, pero en teoría es el comportamiento de la subida y bajada del tipo de cambio a las cuentas que tenemos en dólares. Entonces, la diferencia de cambio por 19 millones de colones. Tenemos otros ingresos que son ingresos menores por menos de 1 millón de colones.

Acá vemos un poquito el comportamiento. Todos los ingresos, en realidad aumentaron en comparación al periodo anterior, excepto las ventas, y aquí, vemos la distribución de los mismos.

Las transferencias corrientes continúan siendo el ingreso más fuerte en la institución con un 85%, seguido de las inversiones con un 13%, seguido de la venta por servicios que

alcanza un 1% únicamente en la institución y los resultados positivos por inflación, que son las diferencias de cambio un 1% y otros gastos que es inferior al 1% en la institución.

Acá también tenemos lo que son los gastos reflejados para el periodo 2022. Entre los principales gastos de la institución están los gastos de personal, que son todas las planillas por 1121 millones de colones. Esta cuenta tiene un aumento en comparación al 2021, de hecho, todos los gastos aumentaron en comparación al 2021. Este aumento se debe a que la institución tiene mayor personal que el año anterior. Actualmente, hemos contratado cuatro plazas de servicios especiales y hubo varios movimientos internos durante el año que gestionaron este aumento en la planilla.

También, tenemos los servicios que son que atienden a 417 millones de colones. Aquí, también hay un importante aumento en la cuenta de servicios. Eso se ve mucho impactado por dos puntos principales. El primero es que, el área de la INDEIN gestionó durante el 2022 una gran cantidad de servicios de contrataciones que no se habían dado en periodos anteriores. Entonces, los proyectos de la INDEIN vinieron a fortalecer mucho lo que es la cuenta de servicios. De igual forma, hemos retomado algunas pautas de de publicidad del área de comunicación de la institución y todas esas cuentas de publicidades y servicios que se han retomado conforme a la presencialidad han logrado aumentar un poco la cuenta de servicios en comparación a otros años.

Tenemos lo que son los materiales que ascienden a 5 millones de colones, que son los suministros y gastos de inventario que se han utilizado, en esa cuenta, también, se encuentran, incluido lo que son la compra de algunos equipos electrónicos como lo que son teclados y audífonos para los funcionarios.

Tenemos también, el consumo de bienes, que es la depreciación de los equipos por 42 millones de colones. Como la institución tiene mayor cantidad de bienes y mayor cantidad generalmente de software, obviamente, la cuenta también va a haber un incremento conforme incrementa los bienes va a incrementar la depreciación y la pérdida de valor de los mismos.

Acá, hay una cuenta nueva que tiene la institución que son los incobrables, que ascienden a 4 millones de colones. Estos incobrables, por sugerencia de la auditoría, la institución creó para el 2022 una cuenta de incobrables y clasificó en esta cuenta una deuda que tenemos con la Universidad de Guatemala. En este caso, la Universidad de Guatemala no nos ha cancelado una factura que ya tiene alrededor, casi que va a cumplir dos años, si no me equivoco. Esa cuenta, ya por motivos contables, se ha clasificado como un incobrable. Sin embargo, nosotros seguimos luchando con ellos para que nos lleguen a cancelar la factura y en el momento en que ellos nos cancelan la factura, se revierte este gasto como un ingreso, nuevamente. Pero, por términos contables, debido a la falta de pago de los mismos, ya fue clasificada como incobrable dentro de la institución.

Tenemos cargos por provisiones, que son unas vacaciones por 46 millones de colones. Tenemos las transferencias corrientes, que incluye lo que les transferimos a CONARE y también incluye la devolución del superávit al Ministerio de Hacienda. Por eso, para este período asciende a 876 millones de colones, un importante aumento, pero esto es producto de la devolución del superávit, que es una cuenta extraordinaria, un movimiento que no va a pasar todos los años. Entonces, para este año si se ve reflejado, ese importante aumento en los gastos del periodo.

Los resultados negativos que corresponden a las diferencias de tipo de cambio que asciende 30 millones de colones para este período el dólar estuvo fluctuando demasiado, entonces, , entonces se ve también reflejado en los estados financieros de la institución que el año anterior estuvimos variaciones de tipo de cambio de seis millones y para este año tanto fluctuación del tipo de cambio nos generó treinta millones de pérdidas.

Tenemos otros gastos que son los impuestos que pagamos a la institución por 18 millones de colones para un total de gasto de 2562 millones de colones.

Acá vemos un poquito el comportamiento, en realidad, todas las cuentas de gastos aumentaron durante el periodo, siendo la más importante la del gasto de personal.

Acá podemos ver la distribución. Entonces, para el 2022 tenemos que los gastos de personal ascienden a un 44%, seguido de las transferencias, que es la devolución del superávit por un 34%, seguido de los servicios por un 16% y otras cuentas menores, como lo que son los cargos por vacaciones con 2%, el consumo de la depreciación de los activos un 2% y las demás cuentas lo que son resultados negativos y otros gastos por un 1% aproximadamente los gastos de la institución.

Hasta este punto, es la información más importante que le traemos a ustedes para el día de hoy. Si tienen alguna duda, alguna consulta sobre alguna cuenta específica, por favor, no los hacen saber. Y muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Alejandro. Abriríamos entonces el periodo de preguntas. Tengo a Sonia y a don Ronald.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Muchas gracias, Alejandro y Andrea por el trabajo realizado. Bastante extenso, máxime con estos cambios. Yo quería digamos tal vez, una duda y un comentario hay un grande gran desmejoramiento de los índices financieros. Yo he estado observando que en los resultados cuando teníamos setenta y resto de veces, ahora pasa a diez o qué sé yo, pero me imagino que todo obedece también, o la mayor parte a este asunto de la transferencia, me preocupa ese des ahorro o déficit que por primera vez en el SINAES lo veo. Obviamente que hay una claridad en por qué se dio, pero quería hacer una pregunta técnica. Esa transferencia vista de que es de 2019- 2021 no es factible diferirla, o sea, porque se la cargamos por completo al 2022 castigamos totalmente el 2022 con una devolución que atañe a los años anteriores. ¿Entonces quería preguntarle es una cuestión más contable, sí eso se podría diferir, si es factible, si está dentro de lo que es la normativa de la contabilidad nacional? Es una pregunta muy técnica, en vista, digamos, del castigo que recibe el 2022 por una transferencia que atañe periodos anteriores, eso, por un lado.

Otra cuestión que quería preguntarle era lo referente a un rubro, ¿Lo puede revisar? Es lo de otros servicios de apoyo a gestión. O sea que está en el detalle y no supe qué es lo que se incluye ahí. Y luego, vamos a ver que me place mucho el hecho de que resolvimos las recomendaciones de la auditoría 2021, las debilidades que presentaban han sido subsanadas. Los estados financieros y en todo este proceso, excepto las debilidades que hay en los expedientes del SICOP, que creo que está en proceso y además los resultados de oficios de la Contabilidad Nacional también resueltos. Eso me parece excelente.

Eso es una buena noticia que efectivamente estamos caminando con esa mejora en un proceso que lleva a penas 2019, 2020, 2021, 2022, o sea 4 años. Y que ya vamos mejorando todo eso. Eso me parece excelente y lo último que quería es de plantear para ver si lo tengo por acá anotado. Bueno, lo de la reserva de vacaciones es uno de los elementos nuevos. Lo de las incobrables es otro elemento nuevo, que me parece este hay que resolverlo, habría que arreglarlo y yo creo que se está haciendo. Es una tabla que me parece que hay que corregir, que es la tabla sesenta y dos de la página ciento cuarenta y dos, que hay que revisar el total. No sé si fue que yo este tal vez lo leí mal, pero sí sería bueno revisarla en la tabla sesenta y dos, página ciento cuarenta. Otra preguntita también es que son los bienes no concesionados a proceso de producción, o sea que están en esa línea que aumentan en veintiocho millones y me gustaría saber a que obedece. Básicamente yo creo que eso es porque lo demás son incrementos, pero en realidad el fuerte de este déficit está en esa transferencia. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Sonia, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. El trabajo que han hecho, pues es el que hay que hacer, pero obviamente es complicado, es grande y en SINAES en donde no tenemos precisamente personal que sobre, se concentra mucho en pocas personas, así que estoy seguro que, hace un trabajo arduo de Alejandro y Andrea apoyando y algunas otras personas que han tenido que recargarse para poderlo tener listo.

Cuando uno ve en general todos estos estados financieros, pues en general uno pasa revista a aquellos aspectos, por lo menos desde mi punto de vista, en donde puede haber algún riesgo institucional y creo que han sido manejados de una manera adecuada y real. Doña Sonia ya apuntó varios de los aspectos que llaman más la atención.

A mí el que me preocupa más y quería consultarles a ver cómo lo analizan ustedes desde el punto de vista de riesgo institucional, es este proyecto del Rex que a mí me llama la atención, porque hasta donde yo sé, este proyecto ya llegó al vencimiento, no ha sido entregado en su totalidad, tiene un grado de avance que yo todavía no tengo claro si es el adecuado. Entendí que ya se ha cancelado en un 50% ese proyecto, pero cuál es el riesgo que tenemos con este proveedor. ¿Esto ha sido analizado adecuadamente o no? En fin, me parece que ahí sí podemos tener un riesgo que a mí me gustaría conocer un poco más, que si se han acercado a la institución. Motivos por los que ellos han fallado en el cumplimiento final. Es un proyecto en el que la institución le ha apostado mucho y desde que yo ingresé al SINAES, ya hace más o menos un año, vengo oyendo este proyecto. Se tenían grandes expectativas y llegó al final del plazo de entrega. No fue entregado en su totalidad. ¿Por qué no se ha concluido? ¿Qué responsabilidades tenemos de nuestra parte, que es lo que ha fallado de parte del proveedor? ¿Quién es el dueño del proyecto ese? No sé si me debo preocupar o no, tal vez ustedes lo tienen todo muy controlado y todo está con las explicaciones del caso. ¿Pero qué pasa si hay una auditoría al respecto? Qué pasa si. ¿Si tenemos que responder sobre ese proyecto? No sé. Para mí es una nebulosa y quisiera tener más detalle específicamente de ese proyecto que tan controlado lo tenemos. ¿Qué aspectos del contrato se han activado que hagan valer la responsabilidad de la no entrega de parte del proveedor? Me parece que es el proyecto que más nos pone en riesgo institucional. Eso era nada más. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias don Ronald. Y bueno, esa preocupación la tendrá que responder Andrea. Yo me voy a meter en lo más general del informe. Bueno, y, en primer lugar, agradecerles el trabajo. La verdad que es un trabajo cotidiano el que hace Alejandro, que seguimiento, a mí me da mucha confianza. Además, lo que está reafirmando cada mes Alejandro y un grupo importante de documentos, me doy cuenta del trabajo efectivamente que realizan y su sistematización, que yo sé que la profesión de cada uno de nosotros, la dedicación es evidente en el caso de ustedes y entonces agradecerle en lo personal e institucionalmente, además, con ese tipo de volumen de documentos que son complejos. Para algunos son complejos leerlos. Y además de entenderlos. Uno que es cercano a la materia. Entonces. Bueno agradecerles.

Yo tengo algunas dudas. Una de las preguntas que normalmente hago, pero hay otras, por ejemplo, lo del incobrable que se planteaba, pareciera ser que es reiterativo y ya debería darle un tratamiento ya casi permanente. Y eso me genera una duda en relación con esta deuda comercial de corto plazo y que apareció en el veintiuno y apareció en el veintidós, que es de trescientos sesenta y ocho mil. ¿Cuál es el tratamiento que se le da a eso? Igual que el ejemplo que les puse de la deuda que tiene con nosotros o se le da otro tratamiento, porque eso es una cuestión que aparece un año y el año siguiente también es una pregunta muy puntual, pero es importante porque aparece.

Una valoración general que también es importante que este es el primer, como lo decía Alejandro, este es el primer año, yo no conozco mucho para atrás SINAES presupuestariamente, pero creo que es el primer año efectivamente, donde hay un déficit.

En donde efectivamente se registra un déficit. Y probablemente el déficit tendrá que ver con el tema de la regla fiscal y el tema de la devolución. Pero a lo mejor también ya nos marca una pauta en la cual el comportamiento de superávit ya no va a ser el que teníamos, sino que podría ser este.

No necesariamente todos los años, pero tenemos que empezar a acostumbrarnos a pensar en que podría ser un déficit, no sólo por efecto de devolución, sino que por eso es por estos temas. Y la pregunta clásica que yo le hago a Andrea es sobre el tema del vencimiento de las inversiones. Efectivamente, como plantea Alejandro, un crecimiento más que inercial de la tasa de interés.

Nosotros pasamos de tasas de interés que tenía que ver con la necesidad de reactivar la economía, vinculadas casi al uno por ciento, al dos por ciento, a tasas de interés ahora del diez por ciento. Yo no sé cuándo empezarán a bajar y si efectivamente de eso nos va a hacer crecer más las inversiones a corto plazo y que si pudiéramos invertir no hay ningún problema. El problema es que siguen apareciendo con un comportamiento de superávit, cuando efectivamente todos sabemos que eso no lo podemos utilizar. Y entonces me interesa a mí saber, Andrea, cuándo estarían esos vencimientos. Y obviamente, si no existe nada en contrario, tenemos que seguir invirtiendo en eso sin sentido y no hacerlo desde toda lógica. Pero es una preocupación.

Y la otra es que yo no estuve en la presentación de la liquidación Andrea Y efectivamente, el aumento de la devolución se debió en este año al. Luego el aumento de la evolución se va a expresar este próximo año en un mayor monto o ya se expresó en el sentido de que a nosotros nos dieron unos dineros que prácticamente no pudimos ejecutar y que no se pudieron ejecutar en el momento en que se entregaron pensando en que el superávit iba a ser mucho mayor.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Don Francisco, perdón que tome la palabra, pero es que no le estoy entendiendo la pregunta. Entonces para luego contestarle.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Claro, no, de acuerdo, es que se habla de un aumento de la devolución. Nosotros aumentamos el monto de la devolución. La pregunta mía es si ese aumento de la devolución para el veintidós respondió efectivamente a un aumento del ingreso, que recibimos nosotros, dado que recibimos un ingreso con un presupuesto extraordinario que fue imposible ejecutar por la temporalidad, sea por el tiempo en que se nos transfirió los recursos a nosotros. Yo no sé si te queda clara la pregunta o si, por el contrario.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Se refiere a la devolución del superávit.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Exactamente.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Perfecto. Ahorita les cuento.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Esas serían las preguntas que yo tengo. Y Don Gerardo, Adelante. Tienes el micrófono apagado, Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Alguien me lo apagó. Inició agradeciendo a Andrea y Alejandro por la presentación y por el trabajo realizado. Yo creo que el tema de la devolución y la forma en que no pudimos devolver todo lo que habíamos presupuestado genera una serie de cambios en estos estados financieros. A mí también. O sea, uno analiza, digamos, los indicadores financieros y a mí, sin ser experto, uno ve cómo se llama la prueba ácida. ¿Si bien es cierto, todavía estamos sobre el promedio aceptable, pero tener un bajonazo tan fuerte, cualquiera podría decir bueno, qué fue lo que pasó?

Nosotros sabemos básicamente que me imagino que es a ese monto en los pasivos que nos quedaron, porque metimos en nuestro presupuesto una cantidad muy grande que después no pudimos devolver. Y entonces todo esto dividido entre los pasivos, son el denominador y al aumentar pues obviamente todo lo demás sube y eso yo lo entiendo, pero no sé si está totalmente claro para cualquiera que lea esto. Yo hice el mismo comentario cuando se nos presentaron los informes de ejecución como para que haya una nota al puro principio del informe y que alerte al lector, cualquiera que sea, de que va a haber un cambio fuerte por las siguientes razones y casi que indicar que va a haber cambio en los indicadores financieros, etcétera, y explicar qué fue lo que pasó.

Yo creo que nosotros hicimos lo que teníamos que hacer ahí.

Quién falló, si se puede llamar fallo, fue el Ministerio de Hacienda al no incluir en su presupuesto y entonces nos deja una cantidad muy grande ahí en nuestros pasivos que no pudimos ejecutar con otro montón de cosas que vienen detrás. Esa sería mi solicitud. Yo, como bien lo dice Alejandro, un documento tan grande, yo no me puede leer todas las notas y no sé si hay alguna que particularmente se refiera a este elemento, pero creo que debiera ser, y voy a usar la misma palabra, una especie de “disclaimer” que pongamos al puro inicio del informe diciendo que este informe presenta una serie de modificaciones con respecto a los anteriores, sobre todo cuando hacemos comparaciones anuales, digamos, cuando uno compara veintiuno contra veintidós. Ese es un elemento muy importante de tomarlo en cuenta y probablemente pone otra serie de cosas así. Cualquiera que lo ve dice bueno, esto es un mejoramiento. Se debe a que, es preocupante que uno vea, que alguien vea que sí ha habido un desmejoramiento que fácilmente, entre comillas, se puede explicar en su gran mayoría por ese elemento. Entonces nada más sería mi solicitud, que si no está claramente se ponga esa especie de introducción o de nota para que quede, le quede claro al lector qué fue lo que sucedió. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias a Gerardo, Andrea y Alejandro, como ustedes consideren. Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, voy a ir en orden de las consultas, pero voy a hacer un paréntesis y a don Ronad lo voy a dejar al final. Porque el tema del Rex digamos que es un tema paralelo, pero no va puntualmente en lo que son estados financieros. Entonces, como para ir en orden del tema que estamos que estamos viendo.

Bueno, primero que todo, doña Sonia nos habla agradecer de los comentarios que nos hacen.

Nos hacía la consulta si la transferencia se podía diferir.

Esta transferencia o este superávit está compuesto por diferentes períodos, lo que era el 2019 nosotros habíamos recibido en el 2020. Creo que me parece que por ahí mayo del 2020 habíamos recibido una certificación en septiembre, donde nos decían que teníamos dos años para hacer la devolución si no íbamos a hacer el uso de estos recursos. Estos dos años vencieron el 27 o 28 de septiembre del año anterior y el año pasado habíamos venido con una presentación del Consejo donde habíamos analizado todo el tema de la composición del superávit, porque esto era 2019. En el 2020 nosotros hacemos el financiamiento del último trimestre del año, que no recibimos transferencia con superávit, apegados a un decreto que sale en ese momento es superávit libre y el superávit ha tenido un comportamiento muy interesante en los últimos años.

Parte de la gestión que desde la Administración se ha hecho con tema del superávit es que entramos en una discusión sana, por llamarlo así, de cierto superávit, o teníamos que devolver porque nos decían estos por regla fiscal o no, es producto de la regla fiscal.

Recordemos que a nosotros no nos dieran el cien por ciento de las transferencias. Y ahí fue donde nosotros empezamos a negociar con las instituciones, porque dependiendo de esto era el periodo de la devolución. El año pasado llegamos al acuerdo en Consejo que

íbamos a hacer la devolución del 2019 y 2020 me parece que fue el que hicimos en octubre y que el veintiuno lo hacíamos en diciembre por un tema también de estrategia interna basado en que hay meses donde no recibimos la transferencia a tiempo y si nosotros estamos en cero, en caja única, pues no tendríamos recursos para pagar los no negociables que son, por ejemplo, planillas. Nosotros necesitamos tener mes a mes un fondo para arrancar el siguiente mes que nos permita cubrir con lo que no podemos dejar de pagar, que son básicamente todo lo relacionado al personal y hay gastos que podemos pagar a final de mes, pero hay gastos que tenemos que pagar cuando tenemos que pagar. Entonces, en el tema de la transferencia sucede lo siguiente nosotros hacemos esta planificación de devolución, realizamos la devolución y con fecha aproximadamente del catorce o quince de diciembre recibimos un oficio de la Contraloría diciéndonos que tenemos que recuperar los fondos que habíamos girado, contactamos y que tenemos que ingresarlos en presupuesto extraordinario y hacer el giro de la transferencia nuevamente, el Ministerio de Hacienda nos devuelve el superávit. Nosotros incorporamos el superávit de la transferencia en el presupuesto extraordinario número dos, que de hecho se aprobó en una de las últimas sesiones del Consejo, y cuando el Ministerio de Hacienda hace esa incorporación para recibir los fondos, únicamente incorpora el 2020, dejando por fuera los otros periodos. Entonces nos deja a nosotros el limitado de que no podemos hacer la devolución. Además, estaba el cierre anual de todas las instituciones. Pasamos al 2023 y todos estos días que han transcurrido desde el nueve de enero, hemos estado en negociación tanto con el Ministerio de Hacienda como con la Contraloría. Y aquí agradezco, aunque no está en la sesión, agradezco y aprovecho el espacio para agradecerle a Denis porque le ha hecho un seguimiento diario a esta gestión, porque ahorita están en discusión, por llamarlo así, el Ministerio de Hacienda y la Contraloría. Entonces la Contraloría le dice al Ministerio usted tiene que incorporar esto y el Ministerio de Hacienda todavía no lo ha incorporado y hasta que ellos no lo incorporen, nosotros no podemos hacer el siguiente paso. De hecho, ayer estuve hablando sobre este tema también con el Ministerio de Educación, porque nos están cuestionando el tema de que tenemos este superávit y que tenemos que hacer las devoluciones. Esta es una gestión que está que estoy manejando entre ayer y hoy con el Ministerio de Educación Pública, donde ya les expliqué cuál es la situación que está que está pasando en este momento y por qué no hemos podido hacer esta evaluación y ya esperaríamos que esto se resuelva en el mes de febrero, en el mes de febrero, en el momento en que ellos resuelvan el Ministerio de Hacienda, incorpore la transferencia en un presupuesto extraordinario.

Nosotros vamos a tener que venir a activar el acuerdo que habíamos tomado en diciembre, porque ese acuerdo decía que teníamos que hacer la devolución en el año anterior, que era lo que habíamos negociado. Entonces, este es un trámite que digamos que en las próximas semanas también vamos a tener que venir con este tema de lo que es el superávit. Pero hasta que el Ministerio de Hacienda nos confirme que ya podemos hacer la gestión, entonces eso y no lo podríamos diferir, digamos, anual. En este momento tenemos un monto acumulado, ya después vamos a ir con el año a año y esta transferencia nos causa una distorsión, por llamarlo de esa manera, en los estados financieros, porque afecta las bases comparativas, bases de cálculos y es parte de lo que se refleja en este déficit.

¿Qué es otros servicios de apoyo a la gestión? Este es el nombre de una cuenta contable que así viene establecida a nivel del catálogo de cuentas que se utiliza para todas las instituciones. Básicamente aquí se registra todo lo que son servicios de la institución. Aquí, de hecho, habíamos hecho una subcuenta para separar los pares porque teníamos al llamarse apoyo a la gestión, podría confundirse con la división de servicios de apoyo a la gestión, pero esta cuenta está relacionada a todo lo que son servicios de la institución, todas las contrataciones que sean de servicio.

Y lo de los expedientes de SICOP, que esto salió en la auditoría externa, al igual que el tema de incobrables, que incluso el año pasado, cuando se hace la presentación de los estados financieros, ya eso era un tema que nosotros a lo interno lo estábamos manejando. Y recordemos que los estados financieros cortan a diciembre y la auditoría la hacemos en el siguiente año, probablemente y posteriores semanas antes estaremos con la auditoría externa de lo que corresponde a estos estados financieros.

En ese momento ya lo interno ya yo con Alejandro estábamos trabajando lo que era la separación de las cuentas de incobrables, también el tema de los inventarios y lo de la lo de las vacaciones. Eso fue algo que también separamos este año, que anteriormente no se visualizaba así en los estados financieros y con lo que corresponde a SICOP, la auditoría nos está recomendando es que haya una interface entre nuestro sistema y SICOP. Entonces recordemos que nuestro sistema es un desarrollo de que utiliza el SINAES, entonces tenemos que hacer que se hable a lo interno con el SICOP. Ya Esto fue uno de los proyectos que desde el área de Tecnologías de Información estuvimos analizando el año pasado, tenemos la cotización, no hemos iniciado este proceso de contratación por el impacto que tiene el Rex que va a tener el Rex este año. Y ahorita vamos a hablar de del tema del Rex.

¿Qué pasa? Que nosotros no podemos hacer una comunicación directa entre sistemas y aquí hay un tema también de cómo cambian los roles con la nueva ley de compras, pero eso significaría que tendríamos que hacer todo a pie en este momento.

Tendríamos que hacer todas las cargas de documentos que nos están solicitando o la auditoría nos está recomendando que tengamos. Nosotros tenemos el expediente que todas las contrataciones se han realizado, los pagos como corresponde y se ha hecho todo según apegado a la ley, pero ellos lo que están diciendo es que carguemos también esto a la plataforma de SICOP. Tendríamos que hacer todo eso en un proceso manual. Sobre la página sesenta y dos tomamos notas para para revisar en la tabla sesenta y dos, página ciento cuarenta y dos y lo que son bienes no concesionados, esa la dejo a Ale porque no recuerdo puntualmente que es lo que estamos registrando en esa, cuenta contable.

Y seguíamos aquí con la intervención de don Ronald que era relacionada al Rex. La vemos ahorita con Don Francisco, el tema de los incobrables, don Francisco, esta factura es eso, es un proceso que se da en el 2019 o 2020 más o menos, y es sobre la escuela que está tomada por los estudiantes, que de hecho esto es algo de un caso que se está analizando también por aparte, hemos tenido muchísimas reuniones, incluso los hemos puesto y participado en las reuniones entre diferentes escuelas que sí han podido realizar los pagos, para para ver si logramos esta gestión, pero todavía no se ha logrado.

Sobre la deuda que tenemos por pagar Ale lo mencionó como un proveedor, pero eso es las dietas que correspondían a don Juan. Como sabemos el fallecimiento de don Juan se dio de manera inesperada para todos y hay que esperar a que el proceso mortal salga. Esto por lo general tiene un trámite de cinco años. Entonces, aunque la familia hiciera el reclamo o nosotros quisiéramos transferir este dinero a su esposa, no podemos hacerlo hasta que tengamos los documentos legales. Entonces, esto es algo que vamos a ver reflejados en estados financieros por más periodos, hasta que este trámite esté finalizado.

El vencimiento de las inversiones lo tenemos para el mes de julio y de hecho hay una comisión de inversiones que esto lo analizamos tanto con doña Laura como con Denis. emos el rendimiento y todo y también hay que ver de cara a este proyecto si se va a reactivar el proyecto, el edificio lo que se va a hacer, entonces para tomar las decisiones que correspondan.

Sobre lo del déficit, como les mencionaba, está el tema de la transferencia, que es lo que está impactando en esto y de hecho sería muy interesante verdad ver todo este ejercicio sin el impacto de la transferencia, pero es la realidad que tenemos en este en este momento y como les mencionaba en el informe de la presentación del informe de ejecución, incluso

si nosotros lo vemos sin transferencia el año pasado, ejecutamos el 100% del presupuesto ordinario y un margen adicional que en este momento lo hemos viciado por este giro de transferencia que impacta los estados financieros.

La otra consulta que me hacía don Francisco es sobre la evolución del superávit, que es lo que ya les expliqué hace un ratito. Y sobre la nota de Don Gerardo, vamos a hacer el estado financiero, lo menciona porque de hecho eso es algo de lo que yo hablaba con Ale cuando estábamos en la construcción del documento, de que tenía que quedar muy claro. Hay cosas que a veces para uno que lo que lo vive es como muy natural, pero es importante que los que lo ven con ojos externos entiendan que es lo que está pasando. Ale había incorporado ya una nota en el documento sobre eso, pero de igual forma la vamos a revisar y si es el caso la ampliamos un poco. Y ahora sí me voy a devolver al tema de Don Ronald, que es lo del Rex.

El Rex este es un proyecto que estaba creado en cuatro etapas. Las primeras dos etapas son las que están pagas en este momento. La primera etapa era el levantamiento de requerimientos, las primeras dos etapas levantamiento, requerimientos y el calendario de producción, por llamarlo así, como se iba a ir trabajando.

La tercera etapa es todo el desarrollo, todo el desarrollo y las capacitaciones. Y la cuarta etapa es de tener el desarrollo, de tener todas las revisiones, que todas las pulguitas que hayan salido se solventen, esa es la cuarta etapa. En este momento nosotros estamos en la en la finalización prácticamente de la tercera etapa. El desarrollo nos lo entregan la semana pasada nos entregaron el desarrollo del programa y se han identificado unos errores de migración en las bases de datos. Esta semana estuvimos trabajando tanto el equipo de T.I como el equipo de la DEA de Gestión de la Información y del REX estuvieron trabajando en la en la revisión de las bases de datos y consolidando las nuevas bases de datos para que se vuelva a hacer en la migración.

Que esto fue algo que ayer en la tarde se estaba coordinando, que se volviera migrar toda la información en el sistema para que se volviera hacer la revisión. Y la otra cosa es que también se solicitó que tiene que haber uno de los ingenieros de sistemas de Consulting Group, que es el proveedor que lo está desarrollando, que esté conectado con nosotros, yendo el paso a paso el sistema, porque nos hemos encontrado que a veces nos quedamos pegados en cómo, cómo hacer las validaciones, entonces que tengamos ese acompañamiento, de una persona que lo tenga.

Este es un tema que se ha analizado desde las diferentes áreas de competencia, se ha analizado con la proveeduría, se ha analizado con el área legal, también se ha analizado con la parte técnica. Hemos tenido muchísimas reuniones, de hecho, se les ha notificado el vencimiento de ese contrato estaba para el 30 de noviembre y nosotros les habíamos dicho que no, no aceptábamos que nos entregarán después de esa fecha, porque la fecha es el 30 noviembre, sin embargo, el proveedor no entregó, no entregó y el veintitrés de diciembre teníamos una reunión toda la tarde programada y por ejemplo se le cayó el sistema y no pudieron avanzar. Hemos tenido muchas, muchas limitantes con este proveedor en ese sentido, este año ha sido un tema que el personal está de vacaciones, que están ausentes, que no, o sea, ha sido mucha complicación coordinar con ellos en este momento. Como les digo, ese es el Estado. En este momento se está terminando esta etapa, ya pasaríamos para la etapa de capacitación a los usuarios para poder usar el sistema y con eso se finalizaría la tercera etapa. En buena teoría, si todo está bien y todas las cosas que se identifiquen en esta tercera etapa que están evaluando, en el momento en que se resuelvan ya se finalizaría la cuarta etapa. Pero básicamente ese es el estado del sistema.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Andrea. No sé si hay alguna pregunta para ella. Si don Ronald adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

No es sobre esto mismo. Andrea Entonces desde ese punto de vista ya se le han hecho pagos a ese proveedor. Ya me imagino, han entrado en activación algunas cláusulas penales

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Ya las cláusulas penales están corriendo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay cláusulas de incumplimiento que se le van a cargar o a hacer valer.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

De hecho, el contrato incluía todas las cláusulas de penalidad según lo establece la ley. Los pagos que se han realizado son sobre las dos primeras etapas que eso, pues entregaron en tiempo y en forma. El retraso se da en la tercera etapa.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ok. Bueno. Ok. Gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Ahí habían quedado un par de comentarios para Ale.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí. Adelante, por favor.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Sí, de mi parte. Bueno, agradecer a Andrea. Creo que respondió casi todas las preguntas. En la segunda pregunta de doña Sonia nos hacía la consulta sobre los venenos concesionados en proceso de producción. Bueno, aclarar de que el nombre de las cuentas ya viene por el catálogo de contabilidad nacional. Ellos utilizan algunas, algunas cuentas con nombres muy técnicos, en este caso para el sector público. Como el sector público tiene muchos bienes concesionados, no es el caso del SINAES, pero otras instituciones y ellos separan bienes concesionados de los bienes no concesionados, que son los brindados a terceras personas. Entonces nosotros utilizamos la cuenta de bienes no concesionados y en proceso de producción, son aquellos bienes que estamos fabricando, que se están desarrollando, pero no ha terminado la etapa de desarrollo. Precisamente este bien en proceso de producción es el sistema informático Rex que hacía mención Andrea. Hemos hecho dos pagos de veintiocho millones aproximadamente. Estos dos pagos corresponden a las dos primeras etapas y es lo que había reflejado estados financieros como bienes en proceso de producción. Una vez que ya el bien esté finalizado, cambiaría de cuenta, ya no sería un proceso de producción, sino ya sería un software como tal. En otros comentarios la tabla que nos indicaba la vamos a revisar, vamos a la corrección si corresponde. Y para don Gerardo agradecemos mucho las observaciones. De hecho, es muy gratificante para nosotros tener los comentarios de parte de ustedes. Y si don Gerardo, vamos a agregar la nota que nos está solicitando. De mi parte. Creo que sería eso.

No sé si tiene alguna otra cosa.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Alejandro. No, más bien sí hay algo más que agregar. Andrea, Alejandro o Doña Laura en relación al tema.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

No, no de mi parte, nada más agradecerles por el tiempo y el espacio. Esta es la base para presentarlo ahora Contabilidad Nacional e iniciar el proceso de auditoría de este año. Entonces que esto es algo que como les mencionaba hace unos minutos, vamos a estarlo trayendo posterior a Semana Santa.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, yo creo que el tema al que se refirió don Gerardo la hemos visto justamente en el tema de los informes de ejecución presupuestaria. Yo ahí le comenté a Ale que cualquier cosa también que viera que hubiera una concordancia entre el informe de liquidación y esas notas aclaratorias, porque sí es muy importante que veamos nosotros. Y sobre el tema del

Rex, justamente sobre el manejo de los riesgos, pues este yo a Andrea le estoy solicitando justamente el manejo de esto y como cómo se va a seguir manejando hasta que se entregue finalmente este proyecto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, entonces muchísimas gracias, Laura, y por supuesto Andrea y Alejandro. Agradecerles como siempre la dedicación y el tiempo que sacan para aclarar las dudas a nosotros de los documentos que ustedes nos remiten. Muchísimas gracias. Y nosotros, los que nos quedamos definiendo el tema de la aprobación. Gracias y buenas tardes.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, hasta luego.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Gracias, hasta luego.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 10:37 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, como bien lo plantearon Andrea y Alejandro, este documento tiene que enviarse a la contabilidad nacional, por lo que debemos aprobarlo. Entonces yo, al menos por criterio de ustedes, sometería a votación el informe de estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y los que estén a favor, sírvanse manifestarlo. Muchísimas gracias. ¿Y bien? Nos quedan 20 minutos y tenemos otros.

Tienes razón, si por cualquier eventualidad, por favor firme de saber.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Y decir que es por unanimidad.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Hay firmeza, tanto el acuerdo como la firmeza fue por unanimidad. Gracias, doña Marta.

Se conoce el Informe de Estados Financieros al periodo terminado del 31 de diciembre del año 2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012-DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2022, según la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.
 2. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
 3. Encomendar a la Administración la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo al Informe de Estados Financieros.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 6. Modificación de agenda.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y le decía que hoy en procesos de acreditación hay tres y hay ahí un nombramiento de evaluadores externos, quedan 20 minutos. Eso es lo que nos queda entonces. No sé si consideran conveniente ir al nombramiento de evaluadores externos. Y dejar los procesos de acreditación para la siguiente sesión. Sé que se han estado atrasando, pero me parece que es lo más responsable. Pensando en que podría haber algún tipo de discusión complicada en relación con alguno de ellos, entonces es mejor tener el tiempo suficiente. Entonces, repito, salvo mejor criterio, se les estaría proponiendo ir a nombramiento evaluadores externos y con eso terminaríamos la sesión de hoy, con lo que significa entonces, modificar la agenda en el sentido de que en el punto 5. Vamos directamente al punto 5.2. ¿De acuerdo? Y entonces abriría la discusión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

De acuerdo con la modificación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí. Los que estén de acuerdo, sírvase manifestarlo en el acuerdo. Muchas gracias. Los siete miembros votan unánimemente en relación con la modificación de la agenda.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con el nombramiento de evaluadores externos del proceso 249 y continuar en una próxima sesión con las decisiones de acreditación.
- Votación unánime.

Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 249.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Laura. Y luego doña Sonia, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muy breve. Bueno, como ustedes vieron en el insumo, esta es una carrera que por primera vez se somete al proceso de acreditación. Y en la propuesta de acuerdo.

Están nombrados el doctor Robert Scherer de Estados Unidos a la doctora Magda Gabriela Sánchez de México y como evaluador nacional a don José Ángel Chacón. Creo que a esto lo más importante es que es la primera vez que se sometería a acreditación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Laura, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, es una primera acreditación como dice doña Laura, Don Robert Scherer obviamente, él es bilingüe. Es un bachillerato bilingüe en Administración de Negocios, entonces a mí me parece que, de alguna manera, pues deberíamos asegurarnos que, los pares sean bilingües. También me parece en el caso de don Robert Scherer, obviamente verdad que él vive en Estados Unidos y trabaja. En el caso de la señora Magda Sánchez,

ella ha estado en varias estancias académicas en la Universidad de Washington y en Georgetown también, y durante lapsos largos de tiempo que le hace suponer pues que tiene un dominio del idioma inglés y así lo manifiesta ella en su hoja de vida y en su curriculum. Ha sido parte del CONACYT, de México ha tenido también o ha desempeñado direcciones de posgrado, veintiocho años de experiencia docente y tiene una licenciatura en Economía y una maestría en Administración y un doctorado en Administración. A mí me parece muy bien, además por género, para que haya un par, en ese sentido. En el caso de José Ángel, ya tiene muchos años con nosotros. Me parece bien. Podría ser él, pero también podría ser don Kevin Rees Villegas. ¿Cuál es el único inconveniente que le veo es que solo don Robert Scherer tendría experiencia con nosotros? Doña Magda y don Kevin Rees no ha estado con nosotros, que es lo que me gusta de Kevin Rees es que el prácticamente ha estudiado en Estados Unidos, lo que me hace presumir de que domina el inglés y de hecho así lo manifiesta también en su hoja de vida. Pero podría ser así como está planteado. Yo no sé cómo lo ven ustedes. Y si cambiáramos a José Ángel por Kevin Rees, pero en el tanto Don Robert Scherer habría tenido experiencia con nosotros. Entonces les doy esas dos posibilidades. Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Sonia. Doña Leidy.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo mío es tal vez una consulta para doña Laura, en el sentido de que me parece que don Robert Scherer lo acabamos de nombrar en algún otro proceso y no sé hasta dónde coincidirá o no coincidirá con esté para ver si, no podríamos pensar en el Dr. Harold Silva, en lugar de don Robert, si estaría ocupado o muy recientemente ocupado en otras cosas. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Lady, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo tenía el mismo comentario que hizo al final Sonia, don José Ángel ha sido un magnífico par, ha estado con nosotros por mucho tiempo. Lo conocemos. El conoce la realidad del país, pero a don Kevin lo he visto yo en muchas propuestas que se nos han hecho y siempre se nos ha quedado ahí. Yo creo que debemos, como lo hemos hablado anteriormente, pues ir incluyendo nuevas personas, sobre todo a nivel nacional. Yo conozco a Kevin, trabajó conmigo en CINDE hace muchísimos años y él es bilingüe full, o sea, por lo menos en ese y tiene un curriculum importante en este caso, mi sugerencia es que lo traigamos, en el caso del señor Scherer, si no le nos fueran desde el punto de vista temporalidad, si no chocaran las fechas, yo siempre lo dejaría, sobre todo por lo que dijo Sonia, que es el único sería de los tres que ha tenido experiencia anterior trabajando con nosotros. Entonces estaría de acuerdo en incluir, aunque en lugar de don José Ángel Chacón en este caso específico.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que es una buena decisión si le damos la oportunidad, a don Kevin, yo también lo conozco, estoy seguro que, puede hacer muy buen papel en este equipo, específicamente para esta evaluación de este programa, y así incorporamos una nueva persona en nuestra base de datos. Bueno, ya está en la base de datos, pero también, básicamente de los pares nacionales. Exacto.

Así que yo apoyaría eso y el señor Scherer también. Si él es. Si no choca con el otro nombramiento, me parece que también sería ideal y ahí quedaría un buen equipo conformado. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, en realidad. Justamente Cynthia lo que hace a propósito de la pregunta, doña Lady, es compatibilizar o justamente que las visitas no choquen, entonces, en ese sentido, pues Cynthia sí tiene ese cuidado de que si está propuesto ya tenga la previsión de que no sean para las mismas fechas las visitas, del nombramiento anterior, para que ustedes lo consideren ahí.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces, habría que dar por sentado que no hay ninguna colisión para llamarlo de alguna forma. Bueno, doña Lady, ¿Dejó la mano levantada?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, es para agregar que no son solamente las fechas, ellos tienen que preparar, revisar, preparar el informe con anticipación. Entregarlo posteriormente y demás. Entonces yo creo que, pues el tema es que no le queden unos procesos muy cercanos, porque de alguna manera en una parte de todo el proceso le podría chocar. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Pero, no tendríamos mayor información al respecto en este momento, dado lo que nos plantea doña Laura ahora.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Porque si en realidad no, Don Francisco, si me permiten realmente sobre este tema a los evaluadores, por eso es un tema tan interesante y ojalá pudiéramos tener como todo súper automatizado, siempre puede haber imponderables. Es muy importante la anotación que hace doña Leidy, verdad. Efectivamente, los evaluadores tienen una gran cantidad importante de documentación, pero en eso sí muy importante, que Cynthia hace y procura que no haya choques. De todas maneras, yo le voy a hacer la observación a Angelica de que tengamos esta esta previsión.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Laura. Entonces, la propuesta sería tal y como se ha planteado que sea Robert Scherer, doña Magda Gabriela Sánchez y Kevin Rees. Esa es la propuesta. Entonces, los que estén a favor sírvanse de manifestarlo. Gracias. Es un voto unánime. A favor de la propuesta. Bueno, yo creo que con cerraríamos quedan pendientes tres acreditaciones que estarían planteadas para la próxima sesión, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. La otra duda es si con los apuros en temas de contratación. Si no sería necesario hacerlo en firme de una vez para que se proceda con la contratación.

Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si, por cualquier cosa tienes razón, entonces si gusta le dan con firmeza lo que sea a favor manifestarlo. Entonces se le da firmeza al acuerdo recién aprobado. Muchísimas gracias. Se aprueba el nombramiento de los evaluadores externos para el Proceso 249 de manera unánime.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 249.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Ph.D. Robert F. Scherer, de Estados Unidos, como evaluador internacional del Proceso 249.
2. Nombrar a la Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, de México, como evaluadora internacional del Proceso 249.
3. Nombrar al Mag. Kevin Rees Villegas, de Costa Rica, como evaluador nacional del Proceso 249.

4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 249, en el siguiente orden de preeminencia:
 - Dr. Harold Silva Guerra, Colombia.
 - Dr. Andrés Araya Rosales, Chile.
 - Mag. Jaime Beltrán Orrego, Chile.
 - Dr. Elvis Silveira Martins, Brasil.
 - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda, España.
 - Dr. Marcos Ferasso, Brasil.
 - Dra. Alizabeth Sánchez-López, Puerto Rico.
 - Dra. Fuensanta Carmen Galindo Reyes, España.
 - Mag. Cristhian Alejandro Rodríguez Scheneider, Chile.
 - Mag. Carlos Alberto Florez Solarte, Colombia.
 - Dr. José María de la Varga Salto, España.
 - Dr. Cris Bravo Monge, México
 5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - M.Sc. José Ángel Chacón Saborío, de Costa Rica.
 - Mag. Erick Mauricio Brenes Mata, de Costa Rica.
 6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2023.
 7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, que estén bien. Feliz fin de semana. Muchas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo